



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
PALACIO SUPLENTE DE JUSTICIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 1o DE DICIEMBRE DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JORGE ARMANDO ARDILA VALBUENA CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, JORGE URREGO BUSTAMANTE Y MIGUEL NICOLÁS CHAVES MALDONADO, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LA LIQUIDACIÓN JUDICIAL N° 2012-00219; CON EL RAD. N.° 11001-22-03-000-2022-02333-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A JORGE URREGO BUSTAMANTE, TANIA PATRICIA VARGAS QUEVEDO, MIGUEL NICOLAS CHAVES MALDONADO, RAFAEL GUZMAN RODRIGUEZ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

